

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1249**      *LLAR BAETULO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de los de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución, registrada bajo el número 1620/08, a instancias de Anibal-Efren Gómez Bustamante contra "Llar Baetulo, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, en la que se ha dictado en fecha 21 de enero del 2009 auto por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.557,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de enero de 2009.- Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A090004781-1